

Oficio: UAIPM/SF110/2023  
Solicitud: 110197000009523

**C. MARÍA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ CERRATO**  
ADMINISTRADORA PANTEON MUNICIPAL  
MOROLEON, GUANAJUATO.  
PRESENTE

Quien suscribe Lic. Angel Hernández Durán encargado de despacho de la Unidad de Acceso a la Información Pública, por medio de la presente reciba un cordial saludo, notifico que solicitaron de forma presencial la siguiente información:

**Solicitante: JORGE ALEJANDRO ZAMUDIO MEZA**  
Correo: zamu7512@hotmail.com

**Solicitud:**

**"Solicito me informen el valor comercial actual de una cripta familiar de tres gavetas ubicada en la segunda sección del Panteón Dolores del Municipio de Moroleón, correspondiente al número 66-B."**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de repuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago Conocimiento que tiene 3 días hábiles para dar contestación a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De La Ley de Transparencia.

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la **INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente  
Moroleón 10 de mayo de 2023

**Lic. Angel Hernández Durán**

Encargado de despacho de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

